Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA II

87/2019

SADMITEC SA c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, de junio de 2019.- KP

Por recibidos.

Previo a tratar el recurso interpuesto contra la regulación de honorarios de fs.341/vta; y en atención a la imposición de costas establecida en autos (confr. 337vta), devuélvanse las presentes actuaciones al Tribunal Fiscal de la Nación a fin que se proceda a regular los honorarios a los peritos, tanto de la parte actora como los de la parte demandada; con el objeto de evitar un dispendio jurisdiccional. Sirva la presente de atenta nota de envío.-

Fecha de firma: 14/06/2019
Firmado por: KARINA PLA, PROSECRETARIA DE CAMARA

#33062293#237330048#20190614112840522